



ADMINISTRACION NACIONAL  
DE EDUCACION PÚBLICA  
CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL



JOSÉ ARTIGAS  
UNIÓN DE LOS PUEBLOS LIBRES  
BICENTENARIO.UY

Montevideo, 21 Oct. 2014

Acta Nº 85

Res. 17

Exp. 2014-25-1-005485

PAEMFE/BG/pr

**VISTO:** La Resolución Nº 26, Acta Nº 62, de fecha 12 de agosto de 2014, por la que se dispuso la realización de un llamado público y abierto para integrar un Registro de Aspirantes para Especialistas en indicadores.

**RESULTANDO:** 1) Que se realizaron las publicaciones correspondientes en los diarios El País, El Observador y La República a fin de dotar al llamado de la más amplia difusión.

2) Que para el mencionado Registro se presentaron nueve (9) postulaciones para el perfil solicitado.

**CONSIDERANDO:** 1) Que el Tribunal designado oportunamente evaluó los méritos de los aspirantes, y realizó entrevistas a los postulantes que superaron el 60%, siendo éste el mínimo exigido para acceder a las mismas.

2) Que finalizadas las etapas mencionadas, el Tribunal Evaluador eleva a los efectos de su homologación, la lista de aspirantes que reúnen la totalidad de los requisitos exigidos para acceder al registro y su ordenación de acuerdo a los puntajes obtenidos.

**ATENTO:** a lo expuesto,

**EL CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL DE LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA**

**RESUELVE:** 1) Homologar lo actuado por el Tribunal interviniente en el llamado a aspiraciones para integrar un Registro de Aspirantes para Especialistas en indicadores.

2) Establecer que el ordenamiento final para el Registro de acuerdo a los perfiles solicitados será el siguiente:

**Especialistas en indicadores:**

Orden de prelación	Nombre	Puntaje
1	Paola Pittini	79
2	Santiago Soto	74

Publíquese en la Web de la ANEP. Comuníquese a la Dirección Sectorial de Recursos Humanos de CODICEN. Pase al Programa PAEMFE a todos sus efectos.

Esc. Ma. Beatriz DOS SANTOS YAMGOTCHIAN  
SECRETARÍA ADMINISTRATIVA  
ANEP - CODICEN

Prof. Wilson Netto Marturet  
Presidente  
Consejo Directivo Central  
Administración Nacional de Educación Pública